

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 19/02/93/s

AU 188/93

14 de junio de 1993

Dist r:

AU/SC

Ejecución extrajudicial y temor de ejecución extrajudicial

REPÚBLICA CENTROAFRICANA: Manifestantes y otros, entre ellos:
Hermine Yakite (mujer), 32 años

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por el uso continuado de fuerza excesiva y medios letales contra manifestantes por parte de las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana, y teme que exista la amenaza inmediata de otros homicidios si no se pone freno a este uso excesivo de la fuerza. El período que se extiende hasta la celebración de las elecciones, previstas para agosto de 1993, probablemente será especialmente tenso debido a la realización de más manifestaciones.

A lo largo de varios años, la República Centroafricana viene experimentando una gran agitación social ligada a las dificultades económicas. Los principales sindicatos llevan en huelga desde el 26 de abril de 1993 para exigir el pago de varios meses de atrasos salariales. En esa misma fecha, al menos dos personas, de las cuales una era estudiante, resultaron muertas y más de 30 fueron heridas en el curso de un enfrentamiento entre policías y manifestantes. Éstos protestaban por la falta de pagos salariales a los funcionarios del Estado y contra el cierre de escuelas y la falta de pago a profesores durante meses. Los estudiantes llevan varios años sin presentarse a exámenes.

El 15 de mayo, soldados de la Guardia Presidencial, responsable ante el presidente André Kolingba, rodearon el palacio presidencial y ocuparon durante varias horas la emisora de radio de Bangui, propiedad del gobierno, para exigir el pago de sus atrasos salariales. Los soldados amenazaron con liberar a Jean Bedel Bokassa, anterior jefe del Estado, que se encuentra en prisión cumpliendo condena. Según parece, declararon que sus acciones no eran políticas y regresaron al cuartel en cuanto obtuvieron la promesa de que recibirían sus salarios. En el curso de estos acontecimientos, unos soldados de la Guardia Presidencial intentaron confiscar el vehículo de una mujer embarazada, Hermine Yakite, y cuando ella se resistió la mataron de un disparo. Hermine Yakite era técnico de laboratorio en el Hospital Central de Bangui, e iba de camino al hospital para dar a luz. Los médicos consiguieron rescatar al bebé, pero éste falleció poco después. Una comadrona que también

iba en el automóvil logró escapar ilesa. La familia de Hermine Yakite presentó una denuncia sobre el homicidio, pero el gobierno no ha emprendido ninguna investigación al respecto.

El 19 de mayo de 1993, otra unidad del ejército se amotinó para exigir el pago de sus salarios. No se informó de ninguna muerte.

El 4 de junio de 1993, se celebró una marcha de mujeres en protesta por los atrasos en el pago de salarios y por el cierre de colegios y la falta de instalaciones sanitarias, pese a estar prohibida por las autoridades. Según parece, Alphonse Gombani, ministro de Seguridad Pública, anunció que los manifestantes serían tratados con dureza si desafiaban la prohibición. Miembros de las fuerzas de seguridad emplearon porras y látigos de cuero para dispersar a los manifestantes y, según los informes, también abrieron fuego contra ellos. Al parecer, un hombre ha muerto y al menos otros dos manifestantes necesitaron tratamiento médico.

INFORMACIÓN GENERAL

La república Centrafricana fue un Estado de partido único desde 1986 hasta 1991, cuando las huelgas llevadas a cabo por los sindicatos obligaron al gobierno a levantar una prohibición sobre los partidos de oposición en el mes de octubre. En 1992, el Presidente André Kolingba autorizó por vez primera la convocatoria de elecciones presidenciales y fue declarado ganador. No obstante, el Tribunal Supremo anuló los resultados de estas elecciones alegando la existencia de fraude, intimidación y actos de agresión en el curso de las votaciones. La presión extranjera y las protestas de la oposición han obligado a adelantar la convocatoria de elecciones presidenciales y parlamentarias a principios de agosto, cuando estaba prevista para octubre de 1993.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en francés, árabe, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por el uso continuado de excesiva fuerza y armas letales por parte de las fuerzas de seguridad y de la Guardia Presidencial contra manifestantes y otras personas;
- expresando preocupación por el homicidio de Hermine Yakite y la posterior muerte de su hijo, y pidiendo a las autoridades que emprendan una investigación independiente e imparcial sobre su muerte y pongan a los autores a disposición judicial;
- instando a las autoridades a adoptar medidas inmediatas para impedir futuros homicidios, y solicitando que pongan freno al uso insistente de armas letales por parte de las fuerzas de seguridad contra civiles desarmados y hagan comparecer a éstas por sus acciones;
- solicitando a las autoridades que establezcan unas pautas de actuación estrictas para el uso de la fuerza en la vigilancia de asambleas ilegales, respetando en concreto el principio adoptado por las Naciones Unidas, según el cual "Al dispersar reuniones ilícitas pero no violentas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley evitarán el empleo de la fuerza o, si no es posible, lo limitarán al mínimo necesario. (Cita del artículo 13 de los Principios Básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de las Naciones Unidas).

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence

Général d'Armée André Kolingba

Président de la République

Palais de la Renaissance

Bangui, République Centrafricaine

Telegramas: President Kolingba, Bangui, République Centrafricaine

Télex: 5253

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

2) Primer Ministro:

Monsieur Enoch-Derant Lakoue

Premier Ministre et Chef du Gouvernement

Palais de la Renaissance

Bangui, République Centrafricaine

Telegramas: Premier Ministre Malendoma, Bangui, République Centrafricaine

Télex: 5253

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro

3) Ministro de Defensa:

Monsieur Raymond Mbitokon

Ministre de la Défense

Présidence de la République

Palais de la Renaissance

Bangui, République Centrafricaine

Telegramas: Ministre Mbitoko, Bangui, République Centrafricaine

Télex: 5298 MINDICA RC, 5293 JUSTICE RC

Tratamiento: Monsieur le Conseiller / Señor Ministro

COPIAS A:

1) Ministro de Interior:

Monsieur Alphonse Gombadi
Ministre de la Sécurité publique et
de l'Administration du territoire
Ministère de la Sécurité publique
Bangui, République Centrafricaine

2) Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Jean-Marie Bassia
Ministre des Affaires étrangères
Ministère des Affaires étrangères
BP 936
Bangui, République Centrafricaine

3) Ministro de Justicia:

Monsieur Jacques Bosso
Ministre de la Justice et Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
Bangui, République Centrafricaine

y a la representación diplomática acreditada de la República Centrafricaine en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de julio de 1993.